



Comisión de Mujer

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE MUJER
XI LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2020

ASISTENTES

**ILMA. SRA. D^a. CLARA RAMAS SAN MIGUEL
ILMA. SRA. D^a. MARÍA LUISA MERCADO MERINO
ILMA. SRA. D^a. LORENA MORALES PORRO
ILMO. SR. D. JAIME MIGUEL DE LOS SANTOS GONZÁLEZ
ILMA. SRA. D^a. ANA ISABEL GARCÍA GARCÍA
ILMA. SRA. D^a. LORETO ARENILLAS GÓMEZ
ILMA. SRA. D^a. ALICIA VERÓNICA RUBIO CALLE**

LETRADA: D^a ANA MARÍA DEL PINO CARAZO

En Madrid, siendo las once horas y diez minutos, del día dos de diciembre de dos mil veinte, se reúnen de forma telemática, por la plataforma *Microsoft TEAMS*, los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Mujer debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO:

La Mesa y Portavoces de la Comisión de Mujer en el ejercicio de las facultades previstas en el artículo 70.2, en relación con el 70.1 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, acuerda requerir la comparecencia **C 2120/20 RGE 25049**, por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea.

SEGUNDO:

Se acuerda cursar la primera invitación para las comparecencias **C 2142/20** y **C 2143/20**.



Comisión de Mujer

TERCERO:

Fijar sesión de Comisión el día 14 de diciembre de 2020, a las 10:30 horas con el siguiente Orden del Día:

- 1.º C 2054/20 RGEP 23988** del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición propia, al objeto de informar sobre política general y planes de su Consejería durante la presente Legislatura en los ámbitos de competencia relacionados con la situación de la Mujer en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea)
- 2.º PCOC 1799/20 RGEP 25456** a iniciativa de la Sra. D^a. Lorena Morales Porro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, medidas que se han adoptado por parte del Gobierno Regional para frenar el aumento de la desigualdad entre mujeres y hombres.
- 3.º C 2120/20 RGEP 25049** de la Sra. Directora General de Igualdad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación de los pisos tutelados, los centros de acogida, los centros de emergencia y las 15 nuevas plazas habilitadas durante el COVID19 en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)
- 4.º Ruegos y preguntas.**

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas y veintisiete minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Clara RAMAS SAN MIGUEL

Fdo.: María Luisa MERCADO MERINO